

Esmeralda García
Yuridia Marisol

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 10 horas con 55 minutos del día 30 de agosto del año 2024, día y lugar en que fueron convocados, reunidos en el salón de Cabildo Municipal para la realización de la **70 SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA** y contando con la presencia del **M.V.Z. Francisco Olguin García Presidente Constitucional 2021-2024** y con la presencia de **LA TOTALIDAD** de los miembros del H. Cabildo Municipal; se procede a dar inicio a la **SESIÓN** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal para la instalación la sesión
2. Lectura del acta de la sesión anterior
3. Presentación del informe financiero correspondiente al mes de julio 2024
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

En el **primer punto del orden del día** se procede con el pase de lista respectivo, y se hace constar que existe quórum legal para la realización de esta **Septuagésima Sesión Ordinaria**. Acto seguido, se declara formal y legalmente instalada la Sesión por parte del presidente municipal, M.V.Z. Francisco Olguin García.

Como **segundo punto del orden del día** se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior.

Como **tercer punto del orden del día** se concede el uso de la voz al tesorero municipal Jesús Ulises Morales Torres quien realiza la presentación del Informe Financiero correspondiente al mes de julio 2024, para solicitar su aprobación.

Después de haber sido analizado se somete a votación **obteniendo 04 votos a favor, 04 votos en contra** de los regidores Cristal Ibarra Rodríguez, Beverly Ibarra García y José Trinidad Aguilera Puentes, así como del Síndico municipal José Leobardo Pérez Zapata **y 0 abstenciones**. Quedando aprobada por la **MAYORÍA** de los miembros del Cabildo.

En el cuarto punto del orden del día; Asuntos Generales, hace uso de la voz el presidente municipal para informar que no hay ningún tema a tratar en este punto.

La regidora Cristal Ibarra Rodríguez solicita el uso de la voz para comentar que se deslinda de lo que pueda suscitarse por el tema de los finiquitos o si alguno de los trabajadores se molesta por la cantidad otorgada debido a que no se llevó a cabo la reunión que se había acordado para el día 15 de agosto del 2024 en la que no asistieron los regidores Ma. Esmeralda García Moreno, Yuridia Marisol Martínez y Rosendo García, así como el presidente municipal. En dicha reunión se trataría el tema de los finiquitos de los trabajadores, a lo cual el presidente le responde a la regidora que se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

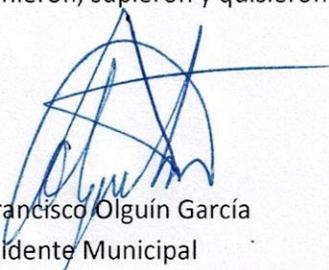
[Handwritten signature]

llevará a cabo conforme a la Ley. La regidora solicita que su participación quede plasmada en el acta de cabildo. De igual forma menciona estar molesta debido a que nunca hubo claridad al haber solicitado información del Ramo 33.

El regidor José Trinidad Aguilera hace uso de la voz para preguntar al presidente si habrá finiquito para los integrantes del Cabildo, a lo cual el presidente responde que no, que solo será para los trabajadores.

Solicita la palabra el síndico municipal para pedir que se le tome en cuenta al momento de realizar los cálculos de los finiquitos debido a que esa es una de sus facultades. Los regidores mencionan que están de acuerdo.

En el quinto y último punto del día el presidente pidió a los presentes ponerse de pie y expresó que siendo las 11 horas con 26 minutos del día 30 de agosto del año 2024 se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria Septuagésima en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por estar la totalidad de los miembros de cabildo firmando al calce y margen para constancia legal, lo que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo conste y de más fé.



M.V.Z. Francisco Olguín García
Presidente Municipal



Lic. José Leobardo Pérez Zapata
Síndico Municipal



C. Ma. Esmeralda García Moreno
Regidora

CRISTAL IBARRA
C. Cristal Ibarra Rodríguez
Regidora



C. Rosendo García Gámez
Regidor



Lic. Beverly Ibarra García
Regidora



Lic. Yuridia Marisol Martínez Lucio
Regidora.



C. José Trinidad Aguilera Puente
Regidor



LEP. Alejandra Vanesa Torres Vázquez
Secretaria General del H. Ayuntamiento